

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-001191

Res. 2167/19

ACTA N° 209, de fecha 20 de agosto de 2019.

VISTO: La Resolución del Consejo de Educación Técnico-Profesional N° 857/19 – Acta N° 191 de fecha 02/04/19;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales, de labor para el departamento de San José;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que se detallan a continuación no reúnen el perfil: 5.018.938-1 y 4.397.822-2;

II) que el aspirante 4.737.171-5, no se presentó a la entrevista y el aspirante 3.274.909-2, no aprobó la misma;

III) que la Dirección del Programa de Educación para el Agro, eleva las actuaciones del Tribunal y el correspondiente Orden de Prelación a fs. 35;

II) que corresponde la homologación por parte del Consejo de Educación Técnico Profesional;

ATENTO: a lo expuesto;

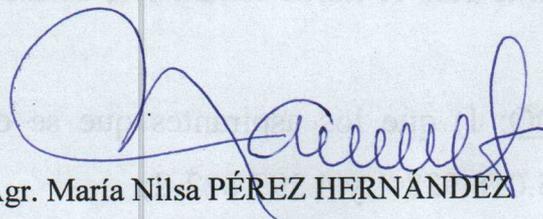
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado para integrar un registro de aspirantes para cubrir cargos de Profesor Agrario Nivel Superior, en carácter interino y/o suplente con 40 horas semanales de labor a nivel

departamental para el departamento de San José, que a continuación se detalla:

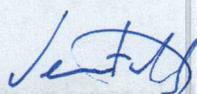
N°	Apellido Y Nombre	C.I.	Puntaje Final
1	SANTORO, Magela	3.053.035-4	66,60
2	BERRUETA, Humberto	2.575.222-4	63,70
3	ROSAS, Sebastián	3.487.570-4	51,60
4	ALESANDRI, Gonzalo	3.923.509-0	45,70
5	FIGUEIRA, Milagro	4.713.245-6	43,80
6	CEJAS, Valeria	4.523.769-4	38,00
7	PIERI, Santiago	1.945.587-8	35,70

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) a sus efectos.



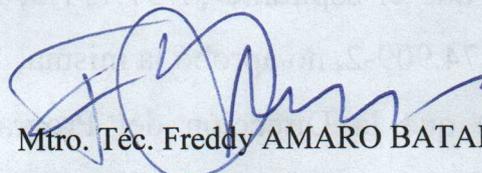
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



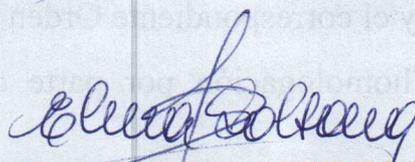
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/sa